



R- DNAT - 2022 - 1845

Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.605/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 31, elevado por la estudiante Carolina Rocío Quinteros - LU N° 414.600 - DNI: 39.673.710, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Esp. Marcela Luciana Moya, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1226, emitida en fecha primero de septiembre de dos mil veintidós.

Que a fs. 32, la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, eleva excusación de formar parte del tribunal evaluador aduciendo cuestiones personales

Que la estudiante a fs. 31, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintiuno de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

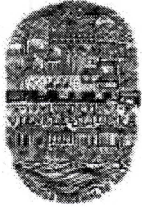
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Carolina Rocío Quinteros - LU N° 414.600 - DNI: 39.673.710, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: MSC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR
DR. MODESTO JESUS SAJAMA
ING. DIEGO VINANTE

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Carolina Rocío Quinteros - LU N° 414.600 - DNI: 39.673.710, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Implementación Técnica y Legal de la operación *in situ* de la corriente Y8/48 en Planta Fénix de Minera del Altiplano – LIVENT, Salar del hombre Muerto, Catamarca, Argentina”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MSC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR
DR. MODESTO JESUS SAJAMA
ING. DIEGO VINANTE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

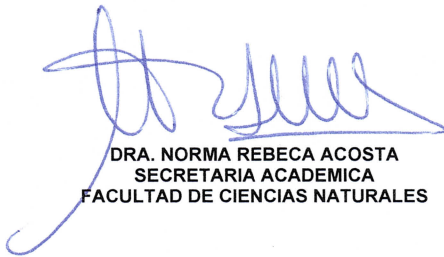
R- DNAT - 2022 - 1845

Salta, 19 de diciembre de 2022

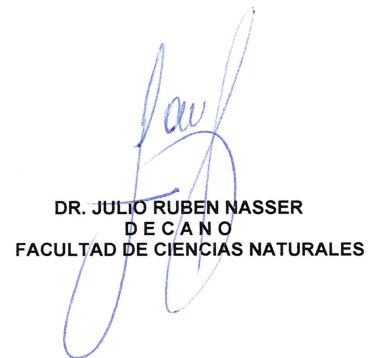
EXPEDIENTE 10.605/2022

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



**DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**



**DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**